

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2152/2001 de la Comisión, de 31 de octubre de 2001, que modifica el Reglamento (CE) nº 2815/98 relativa a las normas comerciales del aceite de oliva

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 288 de 1 de noviembre de 2001)

En la página 36, en el artículo 1, en el punto 3:

en lugar de: «3) En el artículo 2, el apartado 3 pasará a ser el apartado 4.»,

léase: «3) En el artículo 3, el apartado 3 pasará a ser el apartado 4.».
